

## **Inscripción de Entes Proveedores de Educación Continua**

Los Entes Proveedores de Educación Farmacéutica Continua, son personas físicas o jurídicas (públicas o privadas) debidamente avaladas por la Comisión de Recertificación Profesional Farmacéutica.

Para inscribirse como Ente Proveedor, es preciso llenar el Formulario de Acreditación y remitirlo a la Comisión de Recertificación Profesional Farmacéutica, a la dirección electrónica: [recertificacion@colfar.com](mailto:recertificacion@colfar.com) , o bien al fax: 2235-0276. Además debe aportarse: Personería jurídica vigente y copia de la cédula del representante legal o bien del ente proveedor físico, (cuando no se trata de una empresa).

En el caso de las personas jurídicas, el formulario debe ser firmado por el representante legal.

**Archivo descargable:** [Formulario para la Acreditación de Entes Proveedores de Educación Farmacéutica Continua](#)

### **Acreditación de Actividades Educativas**

Una vez que un Ente Proveedor de Educación Farmacéutica Continua es avalado por la Comisión de Recertificación, se da por concluida su inscripción como Ente Proveedor de Educación Farmacéutica Continua y se le asigna un número de acreditación oficial. A partir de este momento el Ente está facultado para solicitar la acreditación de actividades de interés farmacéutico en el Sistema de Recertificación.

Para acreditar una actividad, el Ente Proveedor debe enviar a la Comisión de Recertificación el diseño curricular correspondiente, al menos un mes antes de su inicio. Este procedimiento no tiene ningún costo.

### **Archivos descargables:**

[Formato de Diseño Curricular](#)

[Instructivo para la elaboración del Diseño Curricular](#)

Adicionalmente al diseño el Ente Proveedor debe presentar a la Comisión la hoja de vida del instructor o instructores de las actividades a acreditar, así como el programa de éstas.

Los requisitos anteriormente citados pueden presentarse personalmente en la Oficina de Recertificación del Colegio, o bien enviarse al correo: [recertificacion@colfar.com](mailto:recertificacion@colfar.com) , o al fax: 2235-0276.

Para obtener mayor información sobre el tema comuníquese con la Oficina de Recertificación, teléfono: 2297-0676.